



JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR N° 2 -
Puerto Iguazú
SECRETARÍA GENERAL



Puerto Iguazú, 25 de Septiembre de 2025.-

OFICIO N° 1219/2025.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: "**EXpte. N° 34758/2024 - CABRERA ANABEL C. C/ SILVA LEONEL R. S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL**", en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas N° 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. **Anabel Cecilia CABRERA, DNI N° 36.451.207 y Leonel Rodrigo SILVA, DNI N° 30.581.421**, dictada en fecha **03 de Abril de 2025.** Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: "**Puerto Iguazú, Mnes., 03 de Abril de 2025.- Y VISTOS: El "Expte. N° 34758/2024 - CABRERA ANABEL C. C/ SILVA LEONEL R. S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL**", en trámite ante este Juzgado de Familia Violencia Familiar N° 2 de esta Ciudad, y **RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) DECRETO EL DIVORCIO VINCULAR de los Sres. Anabel Cecilia CABRERA, DNI N° 36.451.207 y Leonel Rodrigo SILVA, DNI N° 30.581.421, matrimonio celebrado el día 05 de Febrero del año 2016, en la Ciudad de Puerto Libertad, Misiones, inscripto bajo ACTA N° 02, TOMO I, AÑO 2016, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Libertad, Misiones.- 2) DECRETO DISUELTA LA COMUNIDAD DE BIENES con efecto retroactivo a la fecha de la notificación a la demandada (art. 480 Cód. Civil y Com.).- 3)**

LÍBRESE OFICIO A LOS FINES DE LA TOMA DE RAZÓN a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, haciéndole saber que las presentes actuaciones tramitan con Defensa Oficial Conforme lo dispuesto por los Art. 113 y 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley IV No 15) razón por la cual se encuentran exentas de aranceles. Firme la presente, por Secretaría expídense Testimonio.- 4) ... 5) ... 6) ... 7) NOTIFÍQUESE A LAS PARTES personalmente o por cédula y a los Ministerios Públicos en su despacho.- 8) CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE.".- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, JUEZA, Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Haciéndole saber que las presentes actuaciones tramitan con Defensa Oficial Conforme lo dispuesto por los Art. 113 y 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley IV No 15) razón por la cual se encuentran exentas de aranceles.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

**Dra. Daiana Soledad RUFFINI
SECRETARIA**
Juzgado de Familia y Violencia familiar Nº 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

Digitally signed by RUFFINI Daiana
Soledad
Date: 2025.09.25 11:02:11 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Gerencia de Tecnologías
Informáticas

En la ciudad de Corrientes, Capital de la Provincia de Misiones, a los 29
del mes de Septiembre 25

y Legalizado ante mi Jefe del Depto. Judicial.

y Legalizado ante mi Jefe del Depto. Judicial.

Nº 3030-1-25

1219/25

397

256338

en Oficio N° 34758 2024 GABRIELA ANABEL

C. c/ SILVA Leonel R. SANTANDER por

Presentación unilateral

dejuyo constante hoy 13 de Enero año corriente libro n° 11 folio 83 Año 2025

Trámite

ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoria
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

003

REPUBLICA ARGENTINA

I	02	2016
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En LIBERTAD MUNES

República Argentina, a 05 de FEBRERO

de 2016 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

LEONEL DORIGO SILVA.

SILVA

LEONEL

DORIGO

CON

CABREZA.

ANABEL

CECILIA

nota de referencia

Pasa a Folio

Nº 104-

Edad 32 años, profesión EMPLEADO estado SOLTERO

nacionalidad ARGENTINA nacido en PASO DE LOS LIBRES CORRIENTES

domiciliado en MONTE CARLOS MUNES Doc. Ident. 30.581.421

Hijo de ISABELINO SILVA

nacionalidad ARGENTINA profesión

y de JUANA BAUTISTA RECALDE

nacionalidad ARGENTINA profesión

domiciliados en MONTE CARLOS MUNES

ANABEL CECILIA CABREZA.

Edad 23 años, profesión AMADA CRISTINA estado SOLTERA

nacionalidad ARGENTINA nacido en EL DORADO MUNES

domiciliada en LIBERTAD MUNES Doc. Ident. 36.451.207

Hijo de CARLOS ALBERTO CABREZA

nacionalidad ARGENTINA profesión

y de EMELIA RUIZ

nacionalidad ARGENTINA profesión

domiciliados en LIBERTAD MUNES

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

PATRICIA MARTEL GUERRERO Doc. Ident. 27.588.129 Edad 36 años

Estado SOLTERA Profesión MAESTRA Domicilio LIBERTAD MUNES

KAREN DORTS KLEINER Doc. Ident. 36.095.997 Edad 22 años

Estado SOLTERA Profesión ESTUDIANTE Domicilio CIAPOLÉ MUNES

Los CONTRAYENTES NO PRESENTARON CONVENCIÓN

MÍST REMONIAL LEIDA EL ACTA LA FIRMAN

CON MECANO. LOS CONTRAYENTES Y TESTIGOS ANTES
NOMBREADOS HABILES

Begoña Rivas
Karen Dorts



ARMANDO ANTONIO FLORES
2do. Junio

Registro Provincial de las Personas

= Viene del Folio N° 63 — Acta N° 2.

= PROTOCOLOIZADO: libro 11 - Folio 83 - Año 2025

Corresponde al Expte. N° 3030.3.2025, Oficio N° 1219/2025 de Fecha 25.09.2025.

Venido del Juzgado de Familia y Vivienda de la Secretaría de Familia.....

Con Asiento en Puerto Iguazú, Provincia: Misiones..... País: Argentina.....

Autos Caratulados: Expte. N° 34358/2024 - Cabreria, Anabel F. C/

Silva, Leonel R. S/ Divorcio.....

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: S/R/F/S

Silva, Leonel Rodriguez - DNI N° 30581.481. J. Cabreria, Anabel

Cecilia - DNI N° 36.451.807.....

Fecha de Fallo: 03 de Abril de 2025.

Fdo: Dra. Fabiana L. María E. Juez Fdo: Dr. Rufino Duarca Sosa, Secretario

Pnadas, Misiones, 20 de Septiembre de 2025.



ELIANA MARC SOZA
Jefa Dep. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 09 de octubre de 2025 .-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 34758/2024 CABRERA ANABEL C.
C/ SILVA LEONEL R. S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN
UNILATERAL
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S..-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 09.10.2025 09:21:57